

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMALER S.A., REUNIDA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 29 de junio del 2020, a las 10h00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Avenida Las Monjas y Carlos Julio Arosemena Centro Comercial Aventura Plaza local 46, piso 2, oficina 4, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PROMALER S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILIEEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, señor Arq. Luiggi Ramírez Baquero, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de cuatrocientas ochenta y ocho (488) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **TAKASHI GROUP (SUDAMERICANA) INC.**, de nacionalidad Panameña debidamente representada por su Apoderado, Srta. Paula Suárez, tal como lo acredita con su Poder, como propietaria de doscientos veintiséis (226) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **MESADER S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana debidamente representada por su Gerente General, señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de ochenta y seis (86) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el señor Jaime Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y la Ing. María José Zambrano Calderón, quien actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día: **Aprobación del Informe del administrador, comisario, Balance General, Estados de Resultados y auditoría del ejercicio 2.019.**

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el Informe del administrador, comisario, Balance General, Estados de Resultados y auditoría del ejercicio 2.019.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las 11h30 se levanta la sesión. f). Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Presidente; f) Ing. María José Zambrano Calderón, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS. - p. INMOBILIARIA MILENIO INMILIEEN S.A. f) Arq. Luiggi Ramírez Baquero como Gerente General; p. TAKASHI GROUP INC S.A. f) Srta. Paula Suarez como Apoderado Especial; p. MESADER S.A. f) Ing. Augusto Giancarlo Traverso Chalela, como Gerente General.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 29 de junio 2020.

Ing. María José Zambrano Calderón
Secretario Ad-Hoc